

El Gobierno extendió hasta el 31 de enero el distanciamiento social: “El problema aún no pasó”

18 diciembre, 2020



Lo anunció el presidente Alberto Fernández. Pidió a toda la sociedad extremar las medidas de cuidado en el marco de las fiestas de fin de año.

El presidente Alberto Fernández anunció que **se prorrogará el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) en todo el país hasta el 31 de enero del año próximo**, al tiempo que solicitó a toda la sociedad extremar las medidas de cuidado en el marco de las fiestas de fin de año.

Lo hizo al encabezar el acto de reconocimiento a trabajadoras y trabajadores sociocomunitarios que cumplieron un rol clave frente a la pandemia de Covid-19 en comedores, merenderos,

jardines comunitarios y postas sanitarias de todo el país, en el partido bonaerense de Moreno.

Allí, el mandatario reconoció que “tenemos ahora que seguir sobrellevando esto que todavía no ha terminado porque, aunque los casos bajan, nadie sabe dónde el problema puede volver a repuntar”, por lo que exhortó a “seguir preparándonos y seguir conviviendo con todos los cuidados que tuvimos cuando la pandemia asomó por primera vez”.

“Todos esos cuidados que tuvimos los tenemos que profundizar ahora porque, en este momento, donde sentimos que los casos han bajado, nos relajamos y tenemos muchas ganas en las fiestas de acercarnos, de compartir una copa con la familia, una mesa”, explicó.

En esa línea, pidió “a todos y a cada uno de los argentinos que no se olviden de que el problema todavía lo tenemos. El problema aún no pasó”.

Asimismo, el jefe de Estado informó que estarán llegando las primeras dosis de la vacuna Sputnik V, sobre la que afirmó: “En breve empezaremos a vacunar a los trabajadores esenciales que son los que están más expuestos y los que más lo necesitan con los que trabajan en la salud y las fuerzas de seguridad”.